



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

CONTRALORÍA INTERNA

**Informe de Actividades
Segundo trimestre 2019**

Julio 2019



De conformidad con el artículo 105, fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la Contraloría Interna somete a consideración del H. Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México su Informe de Actividades correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio 2019.

92

8

CONTENIDO	PÁGINA
1. CONTRALORÍA INTERNA	6
1.1 Participación del Encargado de Despacho de la Contraloría Interna en Comisiones, Comités y reuniones de carácter institucional	6
1.2 Actividades de la Contraloría Interna	7
1.2.1 "Madres e hijos por la protección de datos personales"	7
1.2.2 Seminario Internacional "Democracia participativa: Nuevos paradigmas desde una perspectiva comparada"	8
1.2.3 Segundo Seminario Nacional de Vinculación de los Sistemas Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia	8
1.2.4 Publicación "Libro Blanco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero"	8
1.2.5 Presentación del "Cuadernillo de Derechos Político-Electorales traducido al Náhuatl, Mixteco y Triqui"	9
1.2.6 Presentación del cuaderno de transparencia no. 27 "Los Archivos Históricos y la Gestión Documental"	9
1.2.7 Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Contralores de los Institutos Electorales de México A.C.	9
1.2.8 Foro: Grupo de trabajo para la Reforma Electoral y del Estado	9
1.2.9 Conferencia "70 Elecciones en el mundo (2012-2017). Diálogos entre expertos"	10
1.3 Elaboración del "Código de Ética del Instituto Electoral de la Ciudad de México"	10
1.4 Actividades realizadas por el personal de la Contraloría y Subcontralorías	10
1.4.1 Simulacro de votación	10
1.4.2 Participación en la "Intervención Educativa de la Ludoteca Cívica"	11
1.4.3 Diagnóstico de "No Discriminación e Igualdad de Género en el Instituto Electoral de la Ciudad de México"	11

2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	12
2.1 Actos de entrega-recepción y aclaración de la misma	12
2.2 Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	12
2.2.1 Sanciones Administrativas ante la Contraloría Interna	14
2.3 Atención a la Secretaría Ejecutiva, respecto de las solicitudes de mutuo por parte de trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	14
2.3.1 Atención a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto de dictámenes de convenios conciliatorios por parte de ex trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México	14
2.3.2 Medios de Impugnación interpuestos por el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la Contraloría y terceros ante otras instancias jurisdiccionales	15
2.4 De la Situación Patrimonial del personal del servicio público	15
2.4.1 Campaña de difusión de Declaración de Situación Patrimonial de modificación anual 2019	16
2.4.2 Constancias por presunto incumplimiento de obligaciones	18
2.5 Actividades Complementarias	18
3. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN	19
3.1 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2017	19
3.2 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2018	19
3.3 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2019	20
3.4 Seguimiento de observaciones determinadas por esta Contraloría	22
3.5 Seguimiento de observaciones correspondientes a la Auditoría Superior de la Ciudad de México	23
3.6 Actividades Complementarias	23
4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD	24
4.1 Asistencia y Asesoría a Comités	24
4.1.1 Comité de Informática	25

4.1.2 Comité Editorial	26
4.1.3 Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	26
4.1.4 Comité de Transparencia	27
4.1.5 Comité de Administración del Fondo de Ahorro del Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México	28
4.1.6 Comité de Obra Pública	28
4.1.7 Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	28
4.1.8 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	28
4.1.8.1 Asistencia a Procesos Adjudicatorios	30
4.1.8.2 Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales	31
4.1.8.3 Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores	32
4.1.9 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	32
4.1.10 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)	33
4.2 Normativa Institucional	33
4.3 Investigación de Presuntas Responsabilidades	33
4.4 Seguimiento de Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad	36
4.5 Seguimiento de Investigación de Presuntas Responsabilidades	37
4.6 Atención Directa	38
4.7 Actividades Complementarias	38

5. SUBCONTRALORÍA DE VINCULACIÓN CON PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS

5.1 Comisiones y Comités	39
5.2 Actividades Complementarias	39

1. CONTRALORÍA INTERNA

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría Interna (Contraloría), previstas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), se informan las actividades realizadas durante el segundo trimestre de 2019, por el periodo comprendido del mes de abril a junio de 2019.

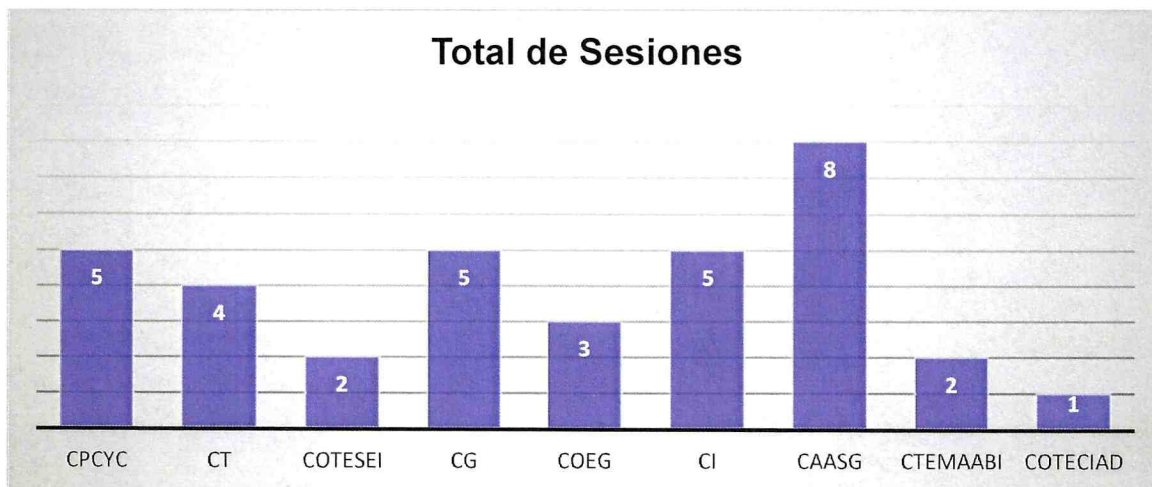
1.1 Participación del Encargado de Despacho de la Contraloría Interna en Comisiones, Comités y reuniones de carácter institucional

Asistencia del Encargado de Despacho de la Contraloría Interna (Contralor) a las Sesiones del Consejo General (Consejo) y a los siguientes Comités y Comisiones: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAAySG); Comité de Transparencia (CT); Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD); Comité de Informática (CI); Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEyG); Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC); Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles del IECM (CTEMAABI); Comité Técnico que emitirá la Opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (COTESEI); todas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), participando en **35** sesiones en los siguientes rubros:

ORD	EXT	URG	ORD	EXT	URG	ORD	EXT	URG
3	2		3	1		2		
CPCyC			CT			COTESEI		

ORD	EXT	URG	ORD	EXT	URG	ORD	EXT	URG
2	2	1	3			3	2	
CG			COEG			CI		

ORD	EXT	URG	ORD	EXT	URG	ORD	EXT	URG
3	5		1	1		1		
CAASG			CTEEMABI			COTECIAD		



El Encargado de Despacho de esta Fiscalizadora acudió a **1** Sesión Ordinaria, así como a **2** Sesiones Extraordinarias del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte), durante el presente trimestre.

En referencia al Fideicomiso No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex), el Contralor acudió a **1** Sesión Ordinaria.

1.2 Actividades de la Contraloría Interna

1.2.1 “Madres e hijos por la protección de datos personales”

En fecha 6 de mayo de 2019, el Contralor acudió a las instalaciones del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), para presenciar la celebración del evento “Madres e hijos por la protección de datos personales”.

1.2.2 Seminario Internacional “Democracia participativa: Nuevos paradigmas desde una perspectiva comparada”

El Contralor asistió a la celebración del Seminario Internacional: “Democracia participativa: Nuevos paradigmas desde una perspectiva comparada”, los días 13 y 14 de mayo de 2019, en el Museo Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México, dicho seminario tuvo como fin la reflexión, discusión plural y multidisciplinaria para contribuir a generar y articular información relevante para el desarrollo de la democracia participativa.

1.2.3 Segundo Seminario Nacional de Vinculación de los Sistemas Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia

En fecha 13 de mayo el Contralor asistió a la celebración del Segundo Seminario Nacional de Vinculación de los Sistemas Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia, el cual se realizó en el Auditorio “Alonso Lujambio” del INAI, cuyo objetivo general consistió en reflexionar sobre los retos que enfrenta el país en materia de rendición de cuentas y de combate a la corrupción, exponer los casos de éxito y las limitaciones desde la perspectiva nacional a fin de contribuir con los Sistemas Nacionales de Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia.

1.2.4 Publicación “Libro Blanco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero”

El Contralor asistió al evento en el cual se entregó la Publicación “Libro Blanco del Voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero” al Consejero Electoral Enrique Andrade González, presidente de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral (INE) y al magistrado Héctor Romero Bolaños, presidente de la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, evento que tuvo lugar en el Salón de Usos Múltiples del IECM, el día 21 de mayo de 2019.

1.2.5 Presentación del “Cuadernillo de Derechos Político-Electorales traducido al Náhuatl, Mixteco y Triqui”

Personal de la Contraloría acudió a la Presentación del “Cuadernillo de Derechos Político-Electorales traducido al Náhuatl, Mixteco y Triqui”, el día 28 de mayo del año en curso, en las instalaciones que ocupa el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, donde además se celebró la Firma del Convenio de colaboración entre el IECM y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI).

1.2.6 Presentación del cuaderno de transparencia no. 27 “Los Archivos Históricos y la Gestión Documental”

En fecha 4 de junio de 2019, personal de la Contraloría asistió a la Presentación del “Cuaderno de transparencia no. 27 “Los Archivos Históricos y la Gestión Documental”, llevada a cabo por el INAI, en el Salón Mural del Archivo General de la Nación.

1.2.7 Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Contralores de los Institutos Electorales de México A.C.

El Contralor formó parte de la Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Contralores de los Institutos Electorales de México A.C. (ACIEM), los días 17 y 18 de junio, cuyos ejes temáticos fueron el “Análisis de la Reforma Electoral” y “Autoridades Electorales”, teniendo como sede el IECM.

1.2.8 Foro: Grupo de trabajo para la Reforma Electoral y del Estado

El Contralor y personal de la Contraloría asistió al Foro: Grupo de trabajo para la Reforma Electoral y del Estado en compañía de los Contralores de la ACIEM A.C., realizado en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la Ciudad de México, el día 18 de junio de 2019.

1.2.9 Conferencia “70 Elecciones en el mundo (2012-2017). Diálogos entre expertos”

El día 27 de junio de 2019, el Contralor asistió a la conferencia “70 Elecciones en el mundo (2012-2017). Diálogos entre expertos”, misma que tuvo lugar en las instalaciones del IECM, en el Salón de Usos Múltiples, dicha conferencia fue impartida por la Mtra. Rina Mussali, analista y conductora de Elecciones en el mundo y Vértice internacional, ambos programas del Canal del Congreso.

1.3 Elaboración del “Código de Ética del Instituto Electoral de la Ciudad de México”

En el periodo que se reporta, la Contraloría, elaboró el Proyecto del “Código de Ética del Instituto Electoral de la Ciudad de México”, mismo que fue hecho del conocimiento de las (los) Consejeros Electorales y la SE.

Dicho Código, tiene como finalidad que prevalezca en las (los) servidores públicos del IECM, una conducta digna, sensible a las necesidades reales de la sociedad, así como fomentar un comportamiento, atendiendo al orden social del que es parte, apegado al profesionalismo, imparcialidad y transparencia que le es obligado observar en sus actividades cotidianas, así como retomar valores que se han venido perdiendo en el servicio público.

Lo anterior, de conformidad con los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, emitido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2018.

1.4 Actividades realizadas por el personal de la Contraloría y Subcontralorías

1.4.1 Simulacro de votación

Participación en el simulacro de votación realizado el 24 de junio de 2019, ejercicio desarrollado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), con el objetivo principal de efectuar una prueba de funcionalidad de diversos modelos de boleta para su utilización en la elección de órganos de representación ciudadana.

1.4.2 Participación en la “Intervención Educativa de la Ludoteca Cívica”

Colaboración en la “Intervención Educativa de la Ludoteca Cívica” el día 26 de junio de 2019, en el jardín de usos múltiples del IECM con una duración de 4 horas, impartida por personal de la Ludoteca Cívica (LUCI); se desarrolló una actividad que consistió en diversas dinámicas de integración, con el fin de retomar y aplicar diversos valores necesarios para la convivencia.

1.4.3 Diagnóstico de “No Discriminación e Igualdad de Género en el Instituto Electoral de la Ciudad de México”

Con la finalidad de dar continuidad al Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género en el IECM, del 19 al 24 de junio de 2019 el personal de la Contraloría participó en responder un cuestionario en línea, mediante el cual se pretende identificar las áreas de oportunidad para promover espacios libres de violencia y discriminación en el IECM.

2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES

2.1 Actos de entrega-recepción y aclaración de la misma

Se recibieron **25** solicitudes de programación de Acta Entrega Recepción, acompañadas con los respectivos proyectos, mismas que se revisaron, se hicieron observaciones y se señaló día y hora para su celebración; por otro lado, se designó de manera directa la programación de un Acta Entrega Recepción; se llevaron a cabo las **25** Actas de Entrega Recepción y en un caso en concreto se decretó que se trataba de una re nivelación, en todos los casos, se emitieron los **26** oficios correspondientes y se llevaron a cabo en tiempo y forma, con el objeto de verificar que el personal del servicio público obligado a cumplir con esta actividad observe cabalmente la normativa aplicable en la materia.

Por último, se recibió **1** solicitud de Acta Circunstanciada con motivo de fallecimiento de la finada Delia Guadalupe del Toro López, otrora Titular de la DEOEyG, emitiéndose el oficio correspondiente, para llevar a cabo dicho acto.

2.2 Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

En el trimestre a reportar se continuó con el trámite de **1** expediente de Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD) identificado con la siguiente clave alfanumérica: **CG/PAD/06/2017**, el cual se encuentra en el siguiente estatus:

- **CG/PAD/06/2017.-** En fecha 25 de abril de 2019, se dictó Resolución; la cual fue notificada a las (los) servidores públicos los días 29 de abril de 2019 y 7 de mayo del mismo año, respectivamente; ya causó estado la resolución.

Durante este trimestre a reportar se continuó con el seguimiento de **1** expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa (PRA), identificado con la clave alfanumérica: **CI/PRA/03/2019** y a la fecha se han recibido **4** Informes de PRA, identificados con las claves alfanuméricas: **CI/PRA/04/2019**;

CI/PRA/05/2019; CI/PRA/06/2019 y CI/PRA/07/2019, mismos que se encuentran en el siguiente estatus:

- **CI/PRA/03/2019.-** En fecha 4 de abril de 2019, se llevó a cabo la Audiencia Inicial; el día 12 de abril de 2019 se dictó el Acuerdo de Admisión de Pruebas, y a partir del 22 al 26 de abril de 2019 se abrió el periodo para formular alegatos, por lo que el 29 de abril se dictó Cierre de Instrucción, dictándose Resolución el día 20 de mayo de 2019, la cual fue notificada a la servidora pública el día 22 de mayo de 2019; esta ya causó estado;
- **CI/PRA/04/2019.-** En fecha 9 de abril de 2019, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de PRA, llevándose a cabo la Audiencia Inicial el 2 de mayo de 2019, el día 6 de mayo de 2019 se dictó el Acuerdo de Admisión de Pruebas, y a partir del 10 al 16 de mayo de 2019 se abrió el periodo para formular alegatos, por lo que el 17 de mayo se dictó Cierre de Instrucción, dictándose Resolución el día 24 de mayo de 2019, la cual fue notificada al servidor público el día 28 de mayo de 2019; esta ya causó estado;
- **CI/PRA/05/2019.-** En fecha 9 de abril de 2019, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de PRA, llevándose a cabo la Audiencia Inicial el 2 de mayo de 2019, el día 6 de mayo de 2019 se dictó el Acuerdo de Admisión de Pruebas, y a partir del 8 al 14 de mayo de 2019 se abrió el periodo para formular alegatos, por lo que el 16 de mayo se dictó Cierre de Instrucción, dictándose Resolución el día 28 de mayo de 2019, la cual fue notificada al servidor público el día 29 de mayo de 2019; esta ya causó estado;
- **CI/PRA/06/2019.-** En fecha 7 de mayo de 2019, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de PRA, llevándose a cabo la Audiencia Inicial el 22 de mayo de 2019, el día 27 de mayo de 2019 se dictó el Acuerdo de Admisión de Pruebas, y a partir del 30 de mayo al 5 de junio de 2019 se abrió el periodo para formular alegatos, por lo que el 6 de junio se dictó Cierre de Instrucción, dictándose Resolución el día 11 de junio de 2019, la cual fue notificada al servidor público el día 11 de junio de 2019; esta ya causó estado; y

- **CI/PRA/07/2019.-** En fecha 11 de junio de 2019, se dictó Acuerdo de Admisión de Informe de PRA, fijándose el día 2 de julio de 2019 para la celebración de la Audiencia Inicial.

2.2.1 Sanciones Administrativas ante la Contraloría Interna

Durante el trimestre que se informa, no se impusieron sanciones administrativas, no obstante, las 3 resoluciones que se emitieron ya causaron estado y ya fueron ejecutoriadas.

2.3 Atención a la Secretaría Ejecutiva, respecto de las solicitudes de mutuo por parte de trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México

En este trimestre se atendieron 6 solicitudes de información realizadas por la SE, respecto a que si las (los) servidores públicos del IECM, que deseaban terminar su relación laboral por convenio, se encontraban sujetos a un PAD conforme a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (LFRSP) o a un PRA de acuerdo con Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México (LRACDMX), o bien si se actualiza alguno de los impedimentos previstos en el procedimiento para la tramitación de la misma.

2.3.1 Atención a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto de dictámenes de convenios conciliatorios por parte de ex trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México

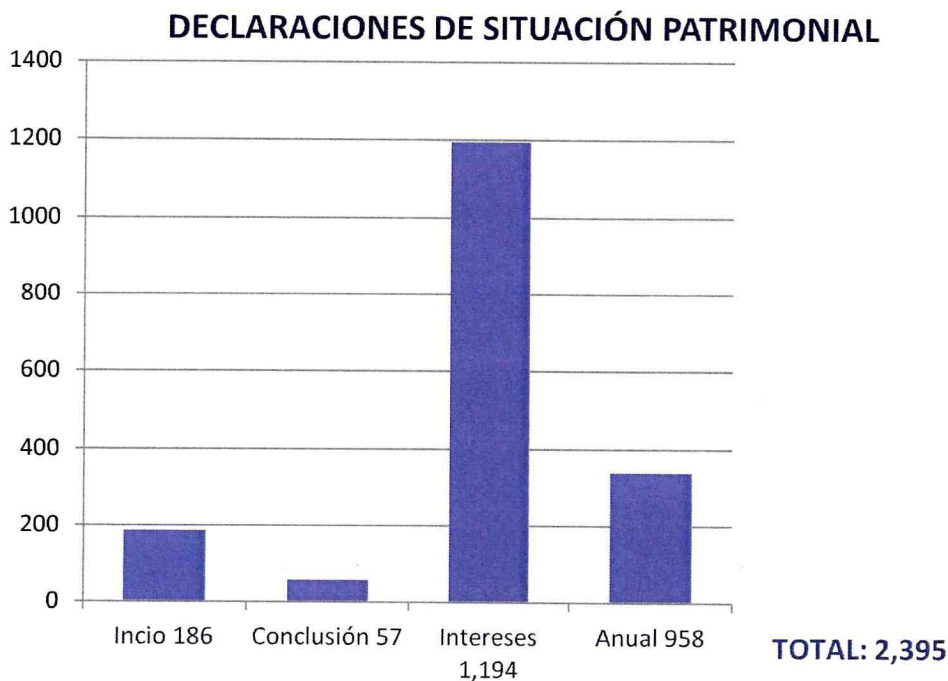
Durante este trimestre, se atendieron 2 solicitudes realizadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), mediante la cual solicitaron la opinión de la Contraloría, en referencia de los dictámenes de celebración de convenios conciliatorios y de pago a las (los) ex servidores públicos del IECM; de igual forma se atendió el oficio IECM/UTAJ/0707/2019 de fecha 4 de abril de 2019, en donde se solicitaba información con respecto a la posible impugnación impuesta por este Órgano de Control.

2.3.2 Medios de Impugnación interpuestos por el personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por la Contraloría y terceros ante otras instancias jurisdiccionales

Durante el trimestre que se informa, no se impugno ninguna resolución emitida por este Órgano de Control.

2.4 De la Situación Patrimonial del personal del servicio público

Durante el período se recibieron y registraron **2,395** declaraciones en sus diferentes modalidades, a saber: **186** en la modalidad de inicial, **57** de conclusión, **1,194** de intereses y **958** anuales, de esta última el número aumentó significativamente debido al periodo de mayo en el cual se realiza la "Declaración de Modificación Patrimonial".

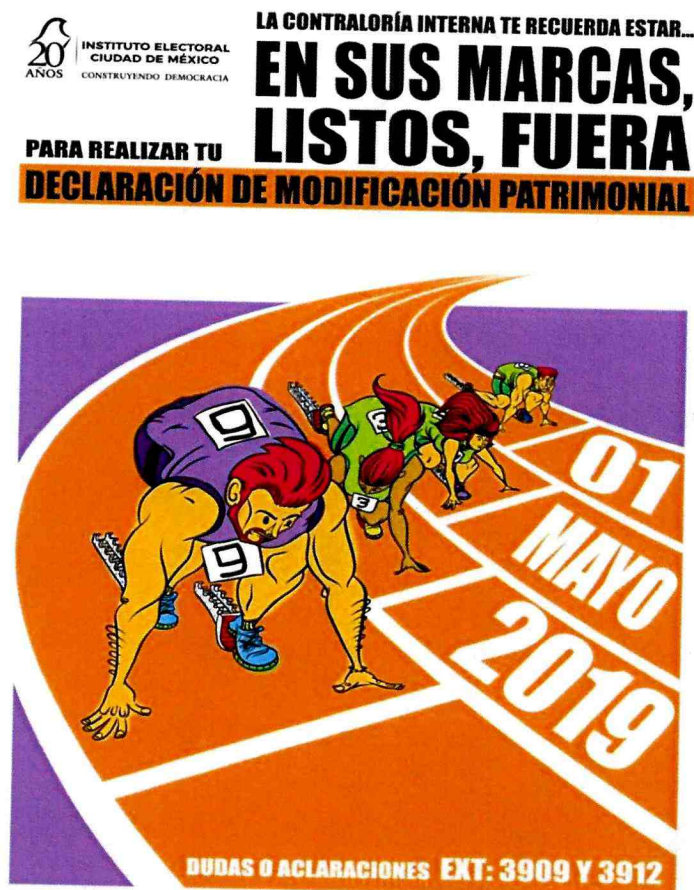


Derivado de la entrada en vigor de la LRACDMX, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial) el 1 de septiembre de 2017 y en acatamiento a su artículo 33 fracción III, el cual

determina, que para el caso de cambiar de entidad administrativa en el mismo poder de gobierno, las (los) servidores públicos únicamente darán aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión; por tal motivo, este Ente Autónomo recibió **39** avisos de cambio de adscripción o recontractación, por parte de trabajadores de este Instituto Electoral.

2.4.1 Campaña de difusión de Declaración de Situación Patrimonial de modificación anual 2019

Como parte de la campaña de difusión, durante el mes de abril y mayo se planearon, diseñaron y elaboraron **2** carteles promoviendo la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial en su modalidad de Modificación Anual 2019, alojada en la liga del Sistema "decl@raIECM"; <https://portal.iedf.org.mx/declaración>.

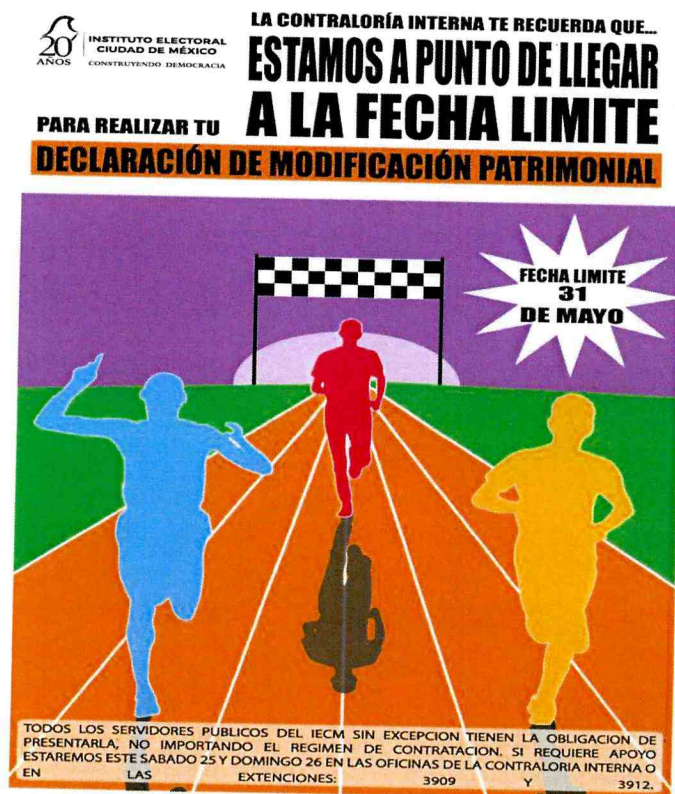


El día 16 de abril de 2019, se envió mediante correo electrónico masivo el cartel principal de la campaña, se colocó el banner correspondiente en la página Web institucional y en la Red Institucional Electoral (RIE). Se imprimieron **50** carteles de esta campaña, de los cuales **33** fueron distribuidos en las Direcciones Distritales con el apoyo de la UTALAOD; **16** carteles fueron colocados en diferentes puntos estratégicos de las oficinas centrales, con el objeto de recordarle al personal del IECM, el cumplimiento de su observación.

[Firma manuscrita]

Con fecha 10 de mayo de 2019, se envió de manera masiva por correo institucional un aviso en el que se informaba en Asunto: "Personal que no se encuentre obligado a presentar declaración ante el SAT de año fiscal 2018 y personal eventual designado con motivo del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyara a los órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el ejercicio fiscal 2019".

Asimismo, se enviaron 2 correos electrónicos con fechas 16 y 24 de mayo de 2019, respectivamente, a las (los) Consejeros Electorales; SE; Secretario Administrativo (SA); Titulares de Unidad; Directores Ejecutivos y Titulares de Órganos Desconcentrados, con un informe pormenorizado en donde el Contralor, informaba el estatus en que se encontraban los avances de la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial en su modalidad de Modificación Anual 2019, por parte del personal adscrito a sus respectivas áreas.



Como resultado de la campaña, se logró el cumplimiento al **100%** en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial en su modalidad de Modificación Anual 2019, no obstante que el Padrón de sujetos obligados a presentarla se incrementó de 321 a 649, lo que equivale a un **102.18%** más de servidores públicos.

[Handwritten signatures]

2.4.2 Constancias por presunto incumplimiento de obligaciones

Durante el trimestre a reportar, se expidieron: **15** constancias por omisión en la presentación de la Declaración de Conflicto de Intereses.

2.5 Actividades Complementarias

- El personal adscrito a la SRESP durante el mes de mayo de 2019, realizó guardias fuera del horario institucional de lunes a viernes, a excepción del 31 de mayo de 2019 que laboró hasta las 21:30 horas, de igual manera, acudió los dos últimos fines de semana del mes de mayo en el horario laboral, para brindar el apoyo a las (los) servidores públicos adscritos al IECM para la presentación y asesoría de la Declaración de Situación Patrimonial en su modalidad de Modificación Anual 2019;
- Se atendieron **2** oficios con clave alfanumérica IECM/UTCDFD/342/2019 y IECM/UTCDFD/432/2019, de fechas 16 de mayo de 2019 y 17 de junio de 2019, respectivamente, mediante el cual se solicitó el estatus de un listado de servidores públicos con la finalidad de saber si se encontraban sujetos a un PAD o PRA; y
- Acudió **1** persona adscrita a la SRESPO, los días 12, 13, 18, 19 y 20 de junio de 2019 al Foro: Grupo de Trabajo para la Reforma Electoral y del Estado, llevado a cabo en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

[Handwritten signatures]

3. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN

Se informa sobre las auditorías en proceso de ejecución, confrontadas y concluidas en el IECM; asimismo, el grado de avance en la atención de las observaciones emitidas por esta Fiscalizadora y por la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM), correspondiente al segundo trimestre de 2019.

3.1 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2017

Auditoría de Desempeño CG.-03/17 al “Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral 2016”

La auditoría tuvo por objeto el verificar que la SA alcanzara la armonización de la normatividad en materia del ejercicio del gasto y la operatividad integral del Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD).

Mediante Auditoría de Seguimiento, la SA envió diversa información para atender las observaciones determinadas por esta Fiscalizadora, mediante oficios IECM/SA/0930/2019 y IECM/SA/1193/2019 de fechas 13 de mayo y 11 de junio respectivamente; sin embargo, continúa **1** parcialmente atendida.

3.2 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2018

Auditoría Financiera 03/18 “Fondo Revolvente”

Su objetivo fue “comprobar el cumplimiento de la normativa y la adecuada administración del fondo revolvente”, de conformidad con el calendario establecido en el Programa Interno de Auditoría (PIA) 2018 fue notificada a la SA el 13 de julio del 2018. Una vez concluida la revisión a la información proporcionada por la SA, se llevó a cabo la Reunión de Confronta de Resultados el día 14 de diciembre del 2018, en donde se expusieron los resultados obtenidos y determinándose **12** observaciones correctivas y **3** preventivas.

Mediante Auditoría de Seguimiento, la SA envió diversa información para atender las observaciones determinadas por esta Fiscalizadora, con el cual se atienden y se solventan **3** observaciones preventivas, quedado parcialmente atendida **1** correctiva y **11** correctivas no solventadas.

Auditoría Especial 04/18 “Actualización de Procedimientos del IECM”

En esta Auditoría se estableció como objetivo verificar la actualización de los procedimientos para dar cumplimiento a lo establecido en el Código, considerando las adecuaciones a la normatividad interna y a la estructura orgánica-funcional; de conformidad con el calendario establecido en el PIA 2018 fue notificada el 27 de septiembre del 2018 a la SE. Una vez concluida la revisión a la información proporcionada por la SE, se llevó a cabo la Reunión de Confronta de Resultados el día 14 de diciembre del 2018, en donde se expusieron los resultados obtenidos y determinándose **4** observaciones correctivas **1** preventiva, estableciéndose como fecha compromiso de atención el 11 de febrero del 2019.

Mediante Auditoría de Seguimiento, la SE envió diversa información para atender las observaciones determinadas por esta Fiscalizadora, mediante la cual se solventa.

Auditoría Integral 05/18 “Irreductibles del ejercicio 2017”

Tiene como objetivo verificar los procesos de adquisición de irreductibles; el ejercicio del presupuesto; manejo, custodia de los recursos materiales y financieros se hayan ejercido conforme a la normatividad vigente; de conformidad con el calendario establecido en el PIA 2018 fue notificada a la SA el 28 de noviembre del 2018.

Se concluyó la revisión correspondiente, una vez determinadas las observaciones se programará Reunión de Confronta.

3.3 Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2019

Auditoría Administrativa 01/19 “Activo Fijo”

Tiene como objetivo confirmar que los bienes muebles patrimoniales se encuentren en resguardo del personal adscrito al IECM, estén registrados en el padrón inventarial, se cuente con los resguardos

actualizados y en correcto funcionamiento; de conformidad con el calendario establecido en el PIA 2019 fue notificada a la SA el 28 de enero de 2019.

Se concluyó la revisión correspondiente, una vez determinadas las observaciones se programará Reunión de Confronta.

Auditoría Administrativa 02/19 “Capacitación”

La auditoría tiene como objetivo verificar, analizar y evaluar el nivel de cumplimiento de los programas de capacitación desarrollados durante el 2018, identificar el universo de los beneficiarios directos, el cumplimiento en la mejora de su desempeño y la promoción e incentivos y separación o terminación de la relación laboral.

Fue notificado el inicio el día 29 de abril de 2019, actualmente se encuentra en proceso de revisión la información proporcionada por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD).

Auditoría Especial 03/19 “Redistribución”

Con el fin de verificar el cumplimiento del IECM en la redistribución aprobada por el INE; así como la aplicación del marco normativo y un ejercicio eficiente sobre la reasignación de recursos en 2018, se programa la tercera auditoría identificada como “Auditoría especial sobre los trabajos de redistribución realizados en el ejercicio del 2018”.

Fue notificado el inicio el día 28 de junio de 2019, en espera que la SA envíe respuesta al primer requerimiento de información.

Auditoría Especial 04/19 “Consejo General”

A fin de dar cumplimiento a lo establecido Artículo 105 fracción XXII del Código; esta Fiscalizadora programó la realización de la cuarta auditoría sobre el grado de alcance del Consejo en los objetivos estratégicos concebidos en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2017-2020 (vigente); y tiene como objetivo el identificar los elementos funcionales empleados en el Consejo y en los mecanismos de control administrativo, considerando su gestión, recursos humanos, financieros, materiales y el control

interno; como resultado de su análisis determinar que se llevan a cabo aquellas funciones y actividades que se justifiquen, que sean necesarias para el cumplimiento de alguno de los 8 objetivos estratégicos

Fue notificado el inicio el día 21 de junio de 2019, en espera que el Consejo envíe respuesta al primer requerimiento de información.

3.4 Seguimiento de observaciones determinadas por esta Contraloría

A continuación, se presenta estadísticamente la situación que guardan las observaciones pendientes de atender por las áreas auditadas, durante el segundo trimestre de 2019; determinadas por esta Fiscalizadora:

CONTRALORÍA – IECM

Ejercicio Auditado	Auditoría	OBSERVACIONES			Observaciones pendientes de atender para el Tercer Trimestre de 2019
		Pendientes de atender al Segundo trimestre de 2019	Emitidas Segundo Trimestre	Solventadas Segundo Trimestre	
2016	CG. -03/17	3	0	2	1
2017	03/18	15	0	3	12
	04/18	5	0	2	0
	05/18	Programación de confronta			
2018- 2019	01/19	Programación de confronta			
	02/19	En proceso de revisión			
	03/19	Apertura de auditoria			
	04/19	Apertura de auditoria			
Total		23	0	7	13

3.5 Seguimiento de observaciones correspondientes a la Auditoría Superior de la Ciudad de México

Durante el segundo trimestre de 2019, se presenta la situación que guardan las observaciones pendientes de atender determinadas por la ASCM:

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Cuenta Pública	Auditoría	OBSERVACIONES			Observaciones pendientes de atender para el Tercer Trimestre de 2019
		Pendientes de atender al Segundo Trimestre de 2019	Emitidas Segundo Trimestre	Solventadas Segundo Trimestre	
2016	ASCM/136/16	13	0	7	6
2017	ASCM/152/17	Se llevó a cabo confronta de resultados el 15 de febrero del año en curso; en espera la determinación de observaciones y envío del informe definitivo de auditoría.			
	ASCM/153/17				
2018	ASCM/168/18	Notificado el inicio 5 de junio del 2019			
	ASCM/145/18				
	ASCM/146/18				

3.6 Actividades Complementarias

Derivado del rezago que se generó por la falta de personal en el área y debido a la contratación del personal de honorarios, se integraron **15** expedientes en su totalidad derivados de auditorías y seguimientos correspondientes a los ejercicios 2016, 2017 y 2018, para estar en posibilidad de realizar la transferencia al Archivo de Concentración.

4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

4.1 Asistencia y Asesoría a Comités

Esta área brinda atención y asesoría a **10** cuerpos colegiados existentes en el IECM, a saber:

Comités Segundo Trimestre 2019	Sesiones
Informática	5
Editorial	-
Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	2
Transparencia	4
Administración del Fondo de Ahorro del Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México	-
Obra Pública	-
Técnico Interno de Administración de Documentos	1
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	8
Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	2
Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)	1
Total	23

*Al cierre del período reportado, todas las sesiones de los Comités fueron concluidas.

De conformidad con las atribuciones que el Código en el artículo 105 fracción XV, le ha conferido a la Contraloría y a lo preceptuado en los Manuales de Funcionamiento de los diferentes Comités del IECM, se ha participado en las diversas sesiones, en calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y/o representante.

Cabe destacar que la participación de la Contraloría inicia al recibir por parte de la Presidencia o Secretarías Técnicas de cada Comité, la documentación respectiva de las sesiones en turno, misma

que se estudia y analiza con objeto de ofrecer la asesoría correspondiente al caso concreto durante cada sesión.

Lo anterior se realiza, siempre y cuando, así lo soliciten las (los) servidores públicos responsables de los Comités y en todo caso, los análisis se efectúan en estricto apego a la normativa aplicable a cada caso específico.

Durante el segundo trimestre, se realizaron **23** sesiones, esta Fiscalizadora asistió, en su calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y/o representante, ante los diversos cuerpos colegiados de este Ente Autónomo.

A continuación, se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IECM en los que participó la Contraloría durante el período que se reporta.

4.1.1 Comité de Informática

Este Órgano Colegiado celebró **3** Sesiones Ordinarias y **2** Extraordinarias, en las cuales se analizó lo siguiente:

- Los proyectos de minutas; los seguimientos de acuerdos y el primer informe trimestral de 2019;
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la adquisición de: tabletas electrónicas y reproductores de audio mp3, como premios del 13° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento 2019, una impresora para generar las credenciales institucionales, bienes informáticos para atender la operación ordinaria de las diferentes áreas del Instituto, un sistema del control de acceso al centro de cómputo y seis áreas del Instituto, por medio de seguridad electrónica; de accesorios para tabletas electrónicas que se utilizarán en la Consulta para Niños, Niñas y Adolescentes 2019 y, en su caso, para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, hasta que la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México establezca lo conducente en la nueva Ley en Materia de Participación Ciudadana y diversas licencias, suscripciones de software solicitadas

por las diversas áreas del Instituto y la suscripción al licenciamiento del buscador WP Solr para Wordpress, que será utilizado en la Página Web Institucional;

- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativos a la contratación de los servicios de: la implementación del sitio alterno en la nube para el sistema electrónico por internet, consultoría para el desarrollo de la aplicación móvil de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes 2019, consultoría para el desarrollo de la aplicación móvil de seguimiento a eventos de Participación Ciudadana, consultoría para el desarrollo del, sistema de Control de Gestión Documental en la nube, renovación estética y funcional de la plataforma de Ciudad Keve;
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativo a la adquisición y puesta a punto del equipo para la modernización de la sala de reuniones de las (los) Consejeros Electorales del IECM; y
- La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativo a la adquisición, instalación y configuración de equipos de seguridad de circuito cerrado de televisión (CCTV) en oficinas centrales y almacén de Tláhuac.

4.1.2 Comité Editorial

Durante el segundo trimestre no se llevó a cabo ninguna sesión.

4.1.3 Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles

Este comité celebró 1 Sesión Ordinaria y 1 Sesión Extraordinaria. En las cuales se revisaron los proyectos de minutas, de la inversión total autorizada para el ejercicio fiscal 2019, el seguimiento de acuerdos, los montos ejercidos durante el primer cuatrimestre de 2019 y la presentación del Proyecto de Procedimiento para la Contratación en Arrendamiento de un Inmueble.

4.1.4 Comité de Transparencia

Este cuerpo colegiado celebró **3** Sesiones Ordinarias y **1** Extraordinaria. En donde se analizaron: los proyectos de minutas; el seguimiento de Acuerdos; el Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales.

Se analizaron los siguientes informes trimestrales: de Actividades; Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública; Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales; Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet así como el primer y segundo bimestral del Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2019.

Se revisó el Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del IECM, mediante la cual se confirma la clasificación de la información como confidencial, propuesta por la UTCyD, respecto de la solicitud de información pública identificada con el número de folio 3300000027419.

Se analizó el Anteproyecto de Reglamento del IECM en materia de Protección de Datos Personales y del Anteproyecto de Reglamento del IECM en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas; con motivo de la expedición y entrada en vigor de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; como de la propuesta del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo.

Se analizó la propuesta de reforma al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del IECM; así como, del Anteproyecto de Acuerdo correspondiente, para consideración del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Fueron atendidas **6** solicitudes de información pública identificadas con los folios: 33000000025419, 33000000027719, 33000000041119, 33000000041419, 33000000041519 y 33000000041619, desahogándose las mismas mediante los oficios número IECM/CI/SACyN/SIPR/081/2019, de 5 de abril de 2019, IECM/CI/SACyN/SIPR/103/2019, de fecha 3 de mayo de 2019,

IECM/CI/SACyN/SIPR/156/2019, y IECM/CI/SACyN/SIPR/157/2019, ambos de fecha 10 de junio de 2019, respectivamente.

4.1.5 Comité de Administración del Fondo de Ahorro del Personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Durante este trimestre no fue realizada ninguna sesión.

4.1.6 Comité de Obra Pública

Durante este trimestre no se llevó a cabo ninguna sesión.

4.1.7 Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

En el caso de este Comité, la Contraloría funge como vocal (usuario) y representante.

La actividad consiste en analizar y proporcionar sugerencias con relación a los asuntos sometidos al seno del Comité en apego a las disposiciones en vigor.

Este Órgano Colegiado convocó a **1** Sesión Ordinaria durante este trimestre.

Fueron revisados: el Proyecto de Minuta, el Segundo Informe Bimestral del PIDA 2019 y las modificaciones a los Instrumentos de Control Archivístico.

4.1.8 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Este Comité es presupuestalmente el cuerpo colegiado de mayor trascendencia, por ello, dada su importancia se muestra una explicación del contenido de forma más amplia. En el período que se reporta se atendieron **3** Sesiones Ordinarias y **5** Extraordinarias.

Fueron examinados los proyectos de Actas y los siguientes informes: sobre el estatus que guardan las Actas de las sesiones; de las actividades del Subcomité de revisión de convocatoria, bases de Licitación Pública Nacional y de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores; sobre el seguimiento de Acuerdos; de la conclusión de asuntos dictaminados y del estado que guardan los casos de excepción cuando se presentan al Comité, con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Los proyectos de Acuerdos fueron revisados para efectuar los procedimientos de adjudicación directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación de los servicios de seis asesores que fueron designados para integrar el Comité Especializado en torno a la figura de la diputación migrante (CODIM) así como la contratación de la prestación del servicio de investigación que evalúe la incidencia de la violencia política contra las mujeres en el contexto del Proceso Electoral 2017-2018, y elabore un protocolo de acciones para evitar, erradicar y atender la violencia política de género.

Se revisaron los proyectos de acuerdos de la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición de: consumibles para impresoras, un equipo de videoconferencia para modernizar la sala de reuniones de las (los) Consejeros Electorales, de una impresora para generar las credenciales institucionales, así como la contratación de la renovación del licenciamiento de los Firewall's centrales Checkpoint, equipos de seguridad de CCTV, bienes informáticos, accesorios de computo, equipos de comunicaciones y sistema de control de acceso.

Esta Fiscalizadora, asistió a los actos de procesos adjudicatorios emanados de los Acuerdos que dicta este cuerpo colegiado, cuya participación comprende desde el Subcomité revisor de bases, hasta el cumplimiento y pago del bien y/o servicio, con el objetivo de obtener una visión integral del proceso de adjudicación.

De conformidad con el numeral 43, fracción II, segundo párrafo de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios (LMAAyPS), los participantes a través de la Subasta Descendente, tienen la posibilidad de ofertar precios más bajos en favor de la convocante con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente resultó más benéfica.

En este sentido, a solicitud de los proveedores, el área convocante realizó lo establecido en el numeral en comento en algunos procedimientos de Licitaciones Públicas Nacionales e Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores, celebrados en el período que se reporta.

4.1.8.1 Asistencia a Procesos Adjudicatorios

Con fundamento en la normativa invocada en el numeral 4.1, la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad (SACyN), en representación de la Contraloría, tiene la comisión en calidad de asesor, para asistir a los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios o en su caso, de obra pública, con el objeto de vigilar que éstos se desarrollen en un marco de estricto apego a derecho, por lo que esta Contraloría ha intervenido con el fin de evitar prácticas contrarias a la rendición de cuentas, la transparencia e imparcialidad hacia los proveedores.

En los procedimientos desahogados, la actividad de la SACyN consiste en brindar asesoría a las áreas involucradas en la revisión de las bases del proceso de adjudicación, para obtener un documento definitivo que posibilite una amplia participación de concursantes, claridad en las bases y por ende, la prevención de posibles controversias que pudieran obstruir en su caso, la adquisición de bienes y la contratación de la prestación de servicios con la oportunidad y eficiencia que requiere el IECM.

Cabe mencionar que debido a la revisión exhaustiva efectuada por las (los) integrantes a las bases de los concursos, se dio a las (los) participantes la posibilidad jurídica de contar con total certidumbre en cada etapa de los mismos. Lo que derivó que en el segundo trimestre de 2019 no presentaron recursos de inconformidad ante esta Contraloría.

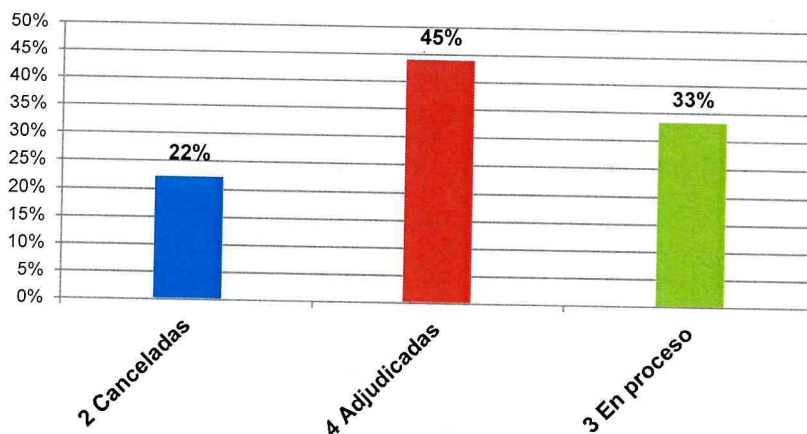
En los casos en que exista diferencia de criterios en el contenido y aplicación de alguno de los numerales de las bases del concurso o en el desarrollo de las etapas del mismo, se proporciona la asesoría necesaria, que permite arribar a soluciones puntuales en apego a los ordenamientos del IECM aplicables a la materia y en su caso, los correspondientes de forma supletoria.

Por otro lado, de conformidad con el numeral 91, segundo párrafo de los LMAAyPS en vigor, se informa que el período que nos ocupa, la Contraloría en ejercicio de esta atribución, no asistió a visitas en las instalaciones de las (los) concursantes al no haberse solicitado por las áreas requirentes.

4.1.8.2 Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales

Del 1 de abril al 30 de junio de 2019, esta Contraloría participó en **9** Licitaciones Públicas Nacionales, convocadas por la SA, a través de la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios (DACPyS): **2** fueron canceladas, **4** se adjudicaron y **3** se encuentran en proceso.

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES
SEGUNDO TRIMESTRE 2019



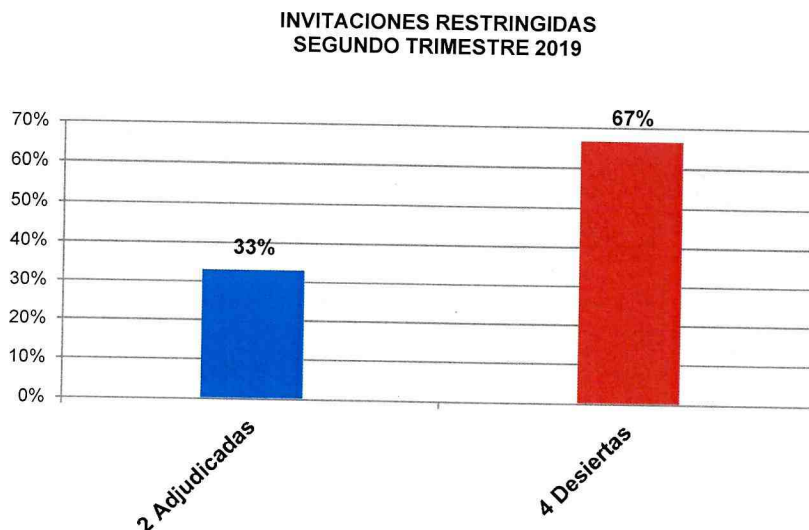
Como lo establece el numeral 50, fracción V de los LMAAyPS, cuando en una Licitación Pública Nacional, existieron partidas que fueron declaradas desiertas, se procederá de inmediato a la Invitación Restringida, siempre que mantengan los requisitos establecidos en las bases.

Cabe mencionar que en las Licitaciones adjudicadas con claves alfanuméricas IECM-LPN-08/19 e IECM-LPN-09/19 existieron partidas que fueron declaradas desiertas, las cuales debieron asignarse directamente de conformidad con los LMAAyPS.

La Licitaciones con claves alfanuméricas IECM-LPN-10/19 e IECM-LPN-11/19 fueron adjudicadas en su totalidad.

4.1.8.3 Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores

En el segundo trimestre, esta Contraloría asistió a **6** concursos realizados por la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios (DACPyS): **2** se adjudicaron y **4** se declararon desiertos, lo que representa el **100%** del total del período que se reporta.



4.1.9 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)

En el segundo trimestre de 2019, la Contraloría en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a **1** Sesión Ordinaria y **1** Extraordinaria en las cuales se analizó lo siguiente:

- Los informes sobre los seguimientos de Acuerdos;
- Los saldos conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria; y

- El pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitido para la liquidación de diversos convenios de terminación de la relación laboral, celebrados con las (los) ex servidores públicos del IECM.

4.1.10 Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)

En el segundo trimestre de 2019, la Contraloría en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a 1 Sesión Ordinaria en la cual se analizó lo siguiente:

- Los informes sobre los seguimientos de Acuerdos; y
- Los saldos conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

4.2 Normativa Institucional

Del 1 de abril al 30 de junio de 2019, se colaboró en el análisis del ordenamiento mencionado a continuación:

- "Procedimiento para la Contratación en Arrendamiento de un Inmueble".

4.3 Investigación de Presuntas Responsabilidades

En el área de Atención Ciudadana se reciben las quejas o denuncias en contra del personal adscrito al IECM, ya sea por parte de algún ciudadano o bien por el personal mismo que integra al ya señalado Instituto Electoral.

Atendiendo a lo estipulado en el artículo 46 inciso B número 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, esta Contraloría se encuentra adscrita al Sistema Local Anticorrupción y por lo tanto su personal se sujetará al régimen de responsabilidades de las personas servidoras públicas.

La autoridad investigadora, integró EIPR, en razón de lo señalado en el artículo 3 fracción XIII de la LRACDMX; publicada en la Gaceta Oficial el 1 de Septiembre de 2017 y derivado de la atribución que establece el Código y el artículo 22 fracción V del Reglamento Interior del IECM (Reglamento), durante el segundo trimestre del año 2019, las actividades desarrolladas en los procesos de Investigación de Presunta Responsabilidad fueron las siguientes:

- a) Actualmente se encuentran en proceso de Investigación, EIPR de 2018 cuatro expedientes aún con las siglas CG de Contraloría General y dos más con las siglas de CI Contraloría Interna debido al término de nombramiento del antes Contralor General:

EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD (EIPR) INVESTIGACIÓN		
No.	EXPEDIENTE	ESTATUS
1	CG/EIPR/15/2018	Investigación
2	CG/EIPR/32/2018	Investigación
3	CG/EIPR/34/2018	Investigación
4	CG/EIPR/35/2018	Investigación
5	CI/EIPR/01/2018	Investigación
6	CI/EIPR/02/2018	Investigación

- b) Se determinó en 6 EIPR y 1 Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA), la Calificativa de Conducta y Elaboración de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa de Expedientes con las siglas CG de Contraloría General y CI de Contraloría Interna; siendo los mismos turnados a la SRESPO para su debida Sustanciación, que se muestran en la tabla siguiente:

EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (EIPR)		
No.	No. De Expediente	Status
1	CG/EPRA/15/2018	Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades

2	CG/EIPR/27/2018	Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
3	CG/EIPR/28/2019	Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
4	CG/EIPR/33/2018	Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
5	CI/EIPR/01/2019	Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
6	CI/EIPR/02/2019	Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
7	CI/EIPR/20/2019	Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades

- c) La Autoridad Investigadora durante el segundo trimestre, determinó la **NO** existencia de conductas presumibles de faltas administrativas, por lo que atendiendo al párrafo tercero del artículo 100 de la LRACDMX; procedió a elaborar los acuerdos correspondientes de Conclusión y Archivo de los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (EIPR) ARCHIVO			
No.	No. De Expediente	Status	Fecha
1	CG/EIPR/16/2018	Archivo	23/05/2019
2	CG/EIPR/22/2018	Archivo	24/05/2019
3	CI/EIPR/09/2019	Archivo	26/06/2019

- d) Se recibieron **21** denuncias en el presente trimestre, las cuales se radicaron y dieron origen a los EIPR que se muestran a continuación:

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (EIPR)		
No.	No. De Expediente	Status
1	CI-EIPR-17-19	Investigación
2	CI-EIPR-18-19	Investigación
3	CI-EIPR-19-19	Investigación
4	CI-EIPR-21-19	Investigación
5	CI-EIPR-22-19	Investigación
6	CI-EIPR-23-19	Investigación
7	CI-EIPR-24-19	Investigación
8	CI-EIPR-25-19	Investigación
9	CI-EIPR-26-19	Investigación
10	CI-EIPR-27-19	Investigación
11	CI-EIPR-28-19	Investigación
12	CI-EIPR-29-19	Investigación
13	CI-EIPR-30-19	Investigación
14	CI-EIPR-31-19	Investigación
15	CI-EIPR-32-19	Investigación
16	CI-EIPR-33-19	Investigación
17	CI-EIPR-34-19	Investigación
18	CI-EIPR-35-19	Investigación
19	CI-EIPR-36-19	Investigación
20	CI-EIPR-37-19	Investigación
21	CI-EIPR-38-19	Investigación

4.4 Seguimiento de Expedientes de Investigación de Presunta Responsabilidad

La Autoridad Investigadora, atendiendo a los artículos 116 y 208 fracciones IV de la LRACDMX; asistió como parte del PRA para realizar las manifestaciones respecto de las audiencias iniciales; la Autoridad Substanciadora emitió los respectivos Acuerdos de Desahogo de Pruebas y atendiendo al artículo 208, fracción IX de la LRACDMX; abrió el periodo para la presentación de Alegatos a cargo de la Autoridad Investigadora, la cual formuló y presentó ante la Autoridad Substanciadora 4 escritos de alegatos, en los procedimientos que se muestran en la tabla siguiente:

NO	EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN	EXPEDIENTE DE SEGUIMIENTO	ACTUACIONES
1	CG/EIPR/24/2018	CI/PRA/03/2019	Audiencia 04/04/19 Alegatos 22/04/2019
2	CG/EIPR/28/2018	CI/PRA/04/2019	Audiencia 02/05/19 Alegatos 14/05/2019
3	CG/EIPR/30/2018	CI/PRA/05/2019	Audiencia 02/05/19 Alegatos 08/05/2019
4	CI/EIPR/02/2019	CI/PRA/06/2019	Audiencia 22/05/19 Alegatos 30/05/2019

4.5 Seguimiento de Investigación de Presuntas Responsabilidades

Se concluyeron y archivaron **4** expedientes, en donde la Autoridad Sustanciadora determinó que no existían elementos para que la Autoridad Resolutora impusiera sanción, informándolo a la Autoridad Investigadora, los cuales se reflejan en el cuadro siguiente:

NO	EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN	EXPEDIENTE DE SEGUIMIENTO	RESOLUCIÓN
1	CG/EIPR/24/2018	CI/PRA/03/2019	Resolución 20/05/2019 Fecha de notificación 21/05/2019
2	CG/EIPR/28/2018	CI/PRA/04/2019	Resolución 24/05/2019 Fecha de notificación 28/05/2019

3	CG/EIPR/30/2018	CI/PRA/05/2019	Resolución 28/05/2019 Fecha de notificación 30/05/2019
4	CI/EIPR/02/2019	CI/PRA/06/2019	Resolución 11/06/2019 Fecha de notificación 11/06/2019

4.6 Atención Directa

Se atendieron **3** casos de atención directa a cargo de la Subdirección de Investigación de Presuntas Responsabilidades, los cuales se mencionan a continuación:

- Realizó la gestión necesaria para el pago de primas quinquenales de dos servidores públicos ante el área de Recursos Humanos; y
- Dio atención a un Recurso de Revisión, el cual fue remitido a la SA para su debida substanciación.

4.7 Actividades Complementarias

- Participación en las pláticas de inducción con motivo de la presentación del "Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en materia de Datos Personales", las cuales tuvieron verificativo el 24 de mayo de 2019.

5. SUBCONTRALORÍA DE VINCULACIÓN CON PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS

5.1 Comisiones y Comités

Durante este trimestre se brindó acompañamiento en las sesiones de las Comisiones y Comités siguientes:

Acompañamiento en Comisiones y Comités en el segundo trimestre de 2019	Ordinaria	Extraordinaria	Urgente
Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEyG)	3		
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC)	3	2	
Comité Técnico que emitirá la Opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (COTSEI)	2		
Total	8	2	

5.2 Actividades Complementarias

- Personal de SVPEyP participó en la elaboración del Código de Ética del IECM; y
- Un servidor público de la SVPEyP cursó y acreditó el curso en línea Género y Derechos Humanos, a través de SEMUJERES DIGITAL, impartido por la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México.